

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Medio Ambiente y la Sociedad de Pesca Deportiva El Esguín firman un acuerdo para la protección de la cuenca fluvial Ega-Urederra

Este es el cuarto convenio de custodia que se firma en Navarra para la conservación de distintas cuencas fluviales

Lunes, 27 de agosto de 2018

El Gobierno de Navarra y la Sociedad de Pesca Deportiva El Esguín, de tierra Estella, han suscrito un acuerdo de colaboración para realizar actuaciones de custodia fluvial en la cuenca Ega-Urederra. El objetivo último es establecer cauces para el asesoramiento mutuo y la realización de acciones de sensibilización para

pescadores, otros usuarios de los ríos y la población local, difundiendo los conceptos de la pesca sostenible. Igualmente, con esta firma se consolida la labor en gestión piscícola que se lleva realizando con distintas sociedades de pesca en Navarra.

El acuerdo incluye la colaboración con Guarderío Forestal para realizar estudios técnicos de las especies ligadas al río, acciones concretas sobre el terreno o de mejora de la situación de las especies salvajes. En la firma han participado la directora general de medio ambiente y ordenación del territorio, Eva García Balaguer, y el presidente del club El Esguín, Aritz Pérez Azcona.

Se trata del cuarto convenio de custodia fluvial que se ha firmado en la Comunidad Foral, tras los protocolos de colaboración que se firmaron en 2017, uno con el Club Deportivo de Cazadores y pescadores de Baztan y otro con el Club de Pescadores "Nazas del Bidasoa", y el firmado el pasado 23 de agosto con la Asociación Ubagua Berpiztu.



Eva García y Aritz Pérez, con miembros del club El Esguín.